Sr. Juez:

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), representado en este acto por Paula Litvachky, en calidad Directora Ejecutiva de la mencionada institución, y el abogado Diego R. Morales, con el patrocinio letrado de Tomás I. Griffa (T° 125 F° 695 CPACF) y Luciano C. Coco Pastrana (T° 132 F° 992 CPACF) manteniendo el domicilio constituido en la calle Piedras 547 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente a la zona de notificación 0052, y el electrónico en los usuarios 2033421182 en autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO – OTROS", Expte. N° 182908/2020-0, a V.S. respetuosamente decimos:

Que venimos a informar que esta parte interpondrá, en legal tiempo y forma, recurso extraordinario federal contra la decisión del Tribunal Superior de Justicia del día de ayer.-

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Paula Litvachky

Directora Ejecutiva

CELS

Luciano Coco Pastrana Abogado CELS

Luciano Coco Pastrana

Abogado

CPACF T. 132 F. 992

Diego Morales

Abogado

CPACF T. 69 F. 721

TOMAS I. GRIFFA ABOGADO S.RA.C.E. TI 125 - PI 695



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°3

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: INFORMAN

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 14/07/2022 12:49:24

GRIFFA TOMÁS - CUIL 20-33421182-8